

S/T BRIGNONI



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de su interés la celebración de la **"XIV CUMBRE DE MERCOCIUDADES – Las Ciudades Que Construyen el MERCOSUR"**, que se desarrollará en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, del 24 al 27 de Agosto del corriente año.

BOSCARO

Muel

LIBERAZZI

MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial

JAVKIN

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

[Handwritten signature]

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Tendrá lugar en la Ciudad de Rosario, la XIV Cumbre de la Red de Mercociudades, que nuclea a intendentes, alcaldes y representantes de cerca de 200 ciudades de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela. Alrededor de 500 delegados y delegadas de cada una de las ciudades miembros se darán cita en esta ciudad para evaluar lo actuado durante el año 2008 y 2009 y proyectar el trabajo del año próximo. Además, el intendente local Miguel Lifschitz asumirá la Secretaría Ejecutiva de la red para el período 2009-2010 y se elegirán la sede y las autoridades para la siguiente etapa.

En el marco de esta cumbre, denominada *"Las Ciudades que Construyen el MERCOSUR"*, se reunirán también los miembros de cada una de las unidades temáticas en las que se organiza el trabajo de la red. Habrá tres temas centrales con destacados panelistas convocados para exponer y debatir



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sobre: I) LOS ESPACIOS MULTILATERALES Y SU INTERACCIÓN CON MERCOCIUDADES, II) EL ROL DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL y III) 15 AÑOS ACERCANDO EL MERCOSUR AL CIUDADANO.

Mercociudades es la principal red de municipios del Mercosur y un referente destacado en los procesos de integración. Fue fundada en 1995 por iniciativa de los principales alcaldes, intendentes y prefectos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los municipios en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del Mercosur y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre las municipalidades de la región, según lo estipulado en sus Estatutos. Desde entonces, la red ha venido ampliándose e incorporando nuevos miembros

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.


BOSCHETTI


PUEL


LIBERATI


MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial


JAVKIN


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial



